

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-113/2023 Y SU ACUMULADO
TEEH-JDC-008/2024

ACTOR/PROMOVENTE: MARCOS CENOBIO
BALTAZAR Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: INTEGRANTES DE LA
MESA DE DEBATES PARA LA ELECCIÓN DE
DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO,
MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO; PRESIDENTA
MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR DE
GOBIERNO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO
DE IXMIQUILPAN, HIDALGO

TERCERO INTERESADO: ÁLVARO MARTÍNEZ PEÑA

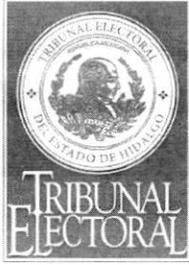
Pachuca de Soto Hidalgo, a **diez de abril del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido por la **Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Rosa Amparo Martínez Lechuga**, de fecha **diez de abril del presente año**, en el expediente al rubro citado, el Actuario hace constar que siendo las **catorce horas con quince minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICA a **LAS PARTES Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS**, en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando cedula de notificación y copia simple del acuerdo. DOY FE. - - - - -

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



ACTUARÍA



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro¹.

Se da cuenta con el escrito original ingresado ante la Oficialía de partes de este Tribunal Electoral en fecha 9 nueve de abril, signado por el Director de Gobierno Municipal del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, constante en tres fojas anexando la siguiente documentación: **1)** Copia del acuse de recibo de oficio con fecha 6 seis de abril, constante en una foja; **2)** Copia del acuse de recibo de fecha de escrito con fecha 6 seis de abril, constante en tres fojas.

Vista la cuenta que antecede, de conformidad con lo señalado en los artículos 1, 2 apartado A, fracciones II, I, IV, VII y VIII, 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción IV, y 99 inciso C) fracción II, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 321, 343, 344, 345, 346 fracción V, 348, 349, 352, 355, 362, 372 al 379, 433 y 434 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y I, 17 fracción I, 21, 28 fracción I y V, 95 al 100 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

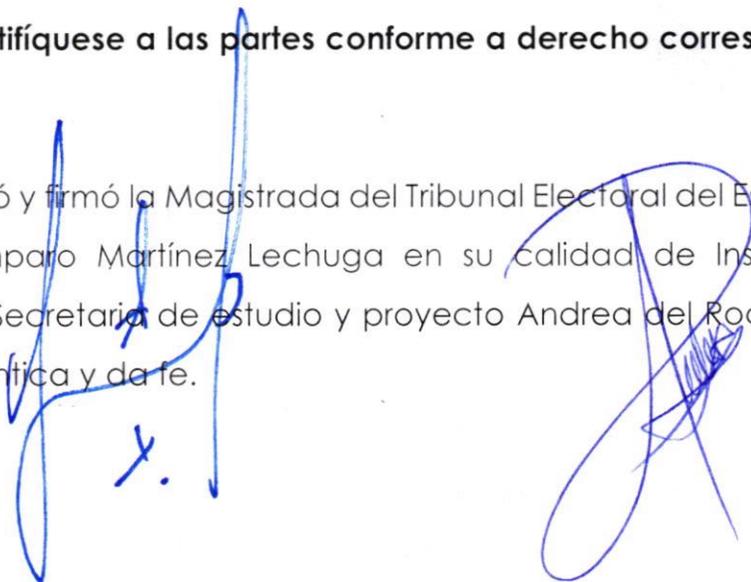
PRIMERO. Ténganse por recibidos los documentos de cuenta y agréguese a autos.

SEGUNDO. Por cuanto hace a las manifestaciones realizadas por la autoridad responsable vinculada en los efectos de la sentencia del expediente en que se actúa: **Director de Gobierno Municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo**, respecto del cumplimiento de la sentencia principal, esta autoridad se reserva el pronunciamiento para el momento procesal oportuno.

¹ Todas las fechas de aquí en adelante corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo que se aclare lo contrario.

TERCERO. Notifíquese a las partes conforme a derecho corresponda y cúmplase.²

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Rosa Amparo Martínez Lechuga en su calidad de Instructora, actuando como Secretaria de estudio y proyecto Andrea del Rocío Pérez Avilés, quien autentica y da fe.



² De conformidad con lo dispuesto en los artículos 372, 374, 375, 377, 378 y 379 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-113/2023 Y SU ACUMULADO TEEH-JDC-008/2024

ACTOR/PROMOVENTE: MARCOS CENOBIO BALTAZAR Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO; PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR DE GOBIERNO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO

TERCERO INTERESADO: ÁLVARO MARTÍNEZ PEÑA

Pachuca de Soto Hidalgo, a **diez de abril del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido por la **Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Rosa Amparo Martínez Lechuga**, de fecha **diez de abril del año en curso**, en el expediente al rubro citado, el suscrito Actuario **ASIENTA LA RAZÓN** de qué, siendo las **catorce horas con quince minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICO a **LAS PARTES Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS**, en el presente expediente, a través de cédula que se fijó en **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, cédula de notificación y copia simple del acuerdo, para los efectos legales conducentes. CONSTE. -----

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



ACTUARÍA